

**HECHO ESENCIAL  
MADECO S.A.  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°0251**

TIBERIO DALL'OLIO, Gerente General de MADECO S.A., conforme a lo dispuesto en el Artículo 9 e inciso 2° del Artículo 10 de la Ley N°18.045 y Norma de Carácter General N°30, facultado al efecto por el Directorio, comunico a ustedes el siguiente hecho esencial respecto de esta Sociedad:

**ADQUISICIÓN ACCIONES DE CEDSA S.A.:** Informo a ustedes que con el fin de ampliar la presencia de la Compañía en otros países del Cono Sur, por Contrato de Compraventa suscrito en la República de Colombia el día 12 de Febrero de 2007, MADECO S.A. adquirió el 80% de las acciones de CEDSA S.A., en el precio de US\$ 3,7 millones, pagado al contado.

Cabe hacer presente que CEDSA S.A. es una Sociedad Comercial por acciones que tiene una fábrica de cables en la ciudad de Bucaramanga, Colombia, cuya producción es de 200 toneladas mes aprox. de cables de cobre y de 60 toneladas mes aprox. de cables de aluminio y tiene una participación en el mercado colombiano de aproximadamente un 8%.

Junto con la adquisición de estas acciones, los accionistas contrajeron el compromiso de efectuar un aumento de capital por US\$ 6 millones, a ser suscrito y pagado a prorrata de sus respectivas acciones. Este aumento de capital podrá llevarse a efecto en una o varias etapas y será destinado a aumentar la capacidad productiva de CEDSA S.A., para aprovechar las oportunidades que está presentando la expansión de la economía colombiana.

Esta negociación fue informada a la Superintendencia de Valores y Seguros como Hecho Reservado, con fecha 27 de Septiembre de 2006.

SANTIAGO, 12 de Febrero de 2007

**p.p. MADECO S.A.**

**TIBERIO DALL'OLIO  
Gerente General**